

Informe de los Auditores Independientes
Junto con los respectivos Estados Financieros auditados
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2016

CULTIVOS ACUATICOS CULTISA S. A.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de

CULTIVOS ACUATICOS CULTISA S.A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **CULTIVOS ACUATICOS CULTISA S.A.**, que comprenden el estado de situación al 31 de diciembre del 2016, y los correspondientes estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las respectivas notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **CULTIVOS ACUATICOS CULTISA S.A.** al 31 de diciembre del 2016, el resultado de sus operaciones, y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamento de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos auditores independientes de **CULTIVOS ACUATICOS CULTISA S.A.** de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Responsabilidad de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Compañía por los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a

fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración y los Encargados del Gobierno, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Los objetivos de la auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya la respectiva opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aplicamos juicio profesional y mantenimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.

- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.



- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos que no existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha.

- Las conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de CULTIVOS ACUÁTICOS S. A., como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2016, se emite por separado.

Auditbusiness S.A.
No. de Registro de la
Superintendencia de
Compañías: SC-RNAE-2-713

Johanna Barrios E.
Socia

Abril 6, 2017 (Excepto por la declaración de
Impuesto a la Renta)

Guayaquil, Ecuador

CULTIVOS ACUATICOS CULTISA S. A.
(Guayaquil - Ecuador)

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2016 y 2015
(Expresado en US\$, sin centavos)

Notas	31-12-2016	31-12-2015
Ventas netas	3,472,338	2,188,039
Costo de ventas	2,418,177	2,169,391
Utilidad bruta	1,054,161	18,648
Gastos de operación:		
Gastos de administración	161,605	190,079
Gastos financieros	2,574	58
Total gastos de operación	164,179	190,137
Utilidad (Pérdida) operacional	889,982	-171,489
Otros ingresos (egresos)		
Otros, neto	15,508	1,703
Utilidad (Pérdida) antes de participación de trabajadores sobre las utilidades e impuesto a la renta	905,490	-169,786
Participación de trabajadores sobre las utilidades	135,823	0
Utilidad (Pérdida) antes del impuesto a la renta	769,667	-169,786
Impuesto a la renta	177,463	31,375
Resultado integral total del ejercicio	592,204	-201,161

Sr. Carlos Pineda
Contador General

Sra. Betty Jaramillo Valarezo
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros

CULTIVOS ACUATICOS CULTISA S. A.
(Guayaquil - Ecuador)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2016 y 2015
(Expresado en US\$, sin centavos)

	Resultados acumulados					
	Capital social	Reserva legal	Reserva de capital	Aplicación primera vez de las NIIF	Utilidades acumuladas	Subtotal
Saldo al 31 de diciembre del 2014	US\$ 20.000	355	7.294	1.043.712	496.910	1.547.916
Resultado integral total del ejercicio	0	0	0	0	-201.161	-201.161
Saldo al 31 de diciembre del 2015	20.000	355	7.294	1.043.712	295.749	1.346.755
Resultado integral total del ejercicio	0	0	0	0	592.204	592.204
Saldo al 31 de diciembre del 2016	US\$ 20.000	355	7.294	1.043.712	887.953	1.938.959
						1.959.314

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros


Sr. Betty Jaramillo Valarezo
Gerente General


Sr. Carlos Pineda
Contador General

CULTIVOS ACUATICOS CULTISA S. A.
(Guayaquil - Ecuador)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2016 y 2015
(Expresado en US\$, sin centavos)

Aumento (disminución) en efectivo			
		31-12-2016	31-12-2015
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Efectivo recibido de clientes		3.472.338	2.188.979
Efectivo pagado a proveedores y empleados		-3.222.822	-2.309.605
Impuesto a la renta pagado		-44.218	-86.484
Otros		12.934	1.645
Efectivo neto provisto (utilizado) en las actividades de operación		218.232	-205.465
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Adquisición de propiedades y equipos		-6.734	-24.991
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		-6.734	-24.991
Flujos de efectivo en actividades de financiamiento:			
Aumento en sobregiro bancario		-211.962	269.784
Préstamos con compañía relacionada		8.403	-38.403
Efectivo neto provisto por y (utilizado en) las actividades de financiamiento		-203.559	231.381
Aumento (Disminución) neta del efectivo y equivalentes de efectivo		7.939	925
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		991	66
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año		8.930	991

US\$

US\$

P A S A N

V I E N E N

Conciliación de la utilidad (pérdida) del ejercicio con el efectivo y equivalentes de efectivo provisto (utilizado) en las actividades de operación

Utilidad (Pérdida) del ejercicio	US\$	31-12-2016	31-12-2015
Partidas de conciliación entre la utilidad (pérdida) del ejercicio y el efectivo y equivalentes de efectivo provisto por y (utilizado en) las actividades de operación:			
Depreciación		73.786	68.298
Ajustes de pasivos		0	400
Total partidas conciliatorias		73.786	68.698
Cambios en activos y pasivos			
Aumento en cuentas por cobrar		-407.015	-28.871
(Aumento) Disminución en activos biológicos		-476.891	142.568
(Aumento) Disminución en inventarios		-59.609	24.175
Aumento (Disminución) en cuentas por pagar		226.883	-85.628
Disminución en gastos acumulados por pagar		135.629	-70.137
Disminución en impuesto a la renta por pagar		133.245	-55.109
Total cambios en activos y pasivos		-447.758	-73.002
Efectivo y equivalentes de efectivo provisto (utilizado) en las actividades de operación	US\$	218.232	-205.465

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Sra. Betty Jaramillo Valarezo
Gerente General

Sr. Carlos Pineda
Contador General

CULTIVOS ACUATICOS CULTISA S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los años terminados al
31 de diciembre del 2016 y 2015
(expresados en US\$, sin centavos)

1.- Operaciones

CULTIVOS ACUATICOS CULTISA S. A., se constituyó mediante escritura pública el 7 de Septiembre de 1976 en Guayaquil, República de Ecuador, e inscrita ante el registrador mercantil el 7 de Octubre del mismo año. Su domicilio principal está ubicado en la ciudad de Guayaquil.

Mediante Resolución No. 8541 del 28 de noviembre del 2006, e inscrita en el Registro Mercantil el 7 de agosto del 2007, la Compañía fue declarada disuelta de oficio por inactividad, por la Intendencia de Compañías de Guayaquil.

Mediante escritura pública del 18 de enero del 2008, e inscrita en el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil el 8 de abril del 2008, se reactivó la Compañía Cultivos Acuáticos Cultisa S. A. "En Liquidación", y se fija que el nuevo plazo de duración será de 80 años contados desde la inscripción en el Registro Mercantil de la escritura de constitución.

Su objetivo consiste en la explotación de criaderos de camarones y la comercialización de los mismos. La Compañía inició su actividad operativa en el año 2013, siendo la producción de camarón durante los años 2016 y 2015 de 1.641.660 libras y 1.118.414 libras, respectivamente.

El 15 de septiembre del 2008, según acuerdo No. 098 de la Subsecretaría de Acuacultura y de Defensa Nacional, se renova la concesión por el tiempo de 10 años, de 220 hectáreas de zona de playa y bahía ubicadas en el sitio isla La Seca, parroquia Chongón, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 el personal total de la Compañía alcanza 45 y 44 empleados, respectivamente, que se encuentran distribuidos en los diversos segmentos operacionales.

2.- Políticas contables significativas

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2016, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

- a) Bases de presentación
- Los estados financieros de CULTIVOS ACUÁTICOS CULTISA S. A. comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y 2015, los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2016 y 2015. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, es la entidad encargada de su control y vigilancia.
- b) Efectivo y equivalentes de efectivo
- El efectivo y equivalentes de efectivo reconocido en los estados financieros comprende los saldos bancarios y de caja, sujetos a un riesgo no significativo y de entera disposición de la Compañía.
- c) Activos biológicos
- Los activos biológicos corresponden al camarón en proceso, que está registrado al costo acumulado de producción, y comprende: larvas de camarón, alimento balanceado, fertilizantes e insumos, mano de obra directa e indirecta y gastos de cultivo, registrados al costo de adquisición.
- El costo de los productos vendidos se determina en base a las libras cosechadas.
- d) Inventarios
- Inventarios corresponde a insumos, que se encuentran valuados al costo promedio.
- e) Moneda de presentación y moneda funcional
- Las partidas incluidas en los estados financieros, se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.
- f) Propiedades y equipos, neto
- Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de propiedades y equipos se medirán inicialmente por su costo.
- El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

- Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo - Después del reconocimiento inicial, excepto por edificio, infraestructura, instalaciones y obras complementarias, las propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen. Cabe señalar, que algunas partidas de propiedades y equipo de la Compañía, requieren revisiones periódicas.

- Valor revaluado como costo atribuido: La Compañía optó por aplicar a la fecha de transición la exención que establece la NIIF 1 por la medición de las partidas de propiedades y equipos, tales como: edificio, infraestructura, instalaciones y obras complementarias, respecto al uso del valor revaluado por un perito independiente como costo atribuido.

- Método de depreciación y vidas útiles - El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

La tasa de depreciación anual de las propiedades y equipos es la siguiente:

<u>Activos</u>	<u>Años</u>	<u>Tasas</u>
Edificio	30	3,33%
Infraestructura	20	5%
Instalaciones	20	5%
Maquinarias y equipos	10	10%
Obras complementarias	5	20%
Vehículo	3	20%
Equipos de computación	3	33,33%

- Retiro o venta de propiedades y equipos - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

g) Deterioro del valor de los activos

Al final de cada período, se evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo

o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados, salvo si el activo correspondiente se registra al importe revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

h)

Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta causado, corriente y el impuesto diferido.

- Impuesto corriente - El impuesto causado corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.

- Impuestos diferidos - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponderables. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

- Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

- Impuestos corrientes y diferidos - Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado (por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo), ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios. Al 31 de diciembre del 2016 la Compañía no había registrado ningún efecto por este concepto.

i) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente.

Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha entregado el producto y los riesgos y beneficios asociados han sido transferidos.

j) Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, o en la medida que se devengan, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

k) Activos financieros

Todos los activos financieros se reconocen en la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al costo, más los costos de la transacción.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La Administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre del 2016 tan solo existían:

- Cuentas por cobrar, relacionadas y otras cuentas por cobrar - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

- Baja de un activo financiero - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de

efectivo del activo financiero, y transfiera de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

1) Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

- Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar - Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

El período de crédito promedio para la compra de balanceado es de 60 días y para fertilizantes y demás insumos es de 30 días.

- La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre acordados.

- Baja de un pasivo financiero - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

m) Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas. Un detalle es como sigue:

NIIF	Título	Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes	Enero 1, 2018
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
NIIF 2	Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones	Enero 1, 2018
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28	Venta o Aportación de Bienes entre un inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto	Fecha a ser determinada
Modificaciones a la NIC 7	Iniciativa de revelación	Enero 1, 2017
Modificaciones a la NIC 12	Reconocimiento de Activos por Impuestos diferidos por pérdidas no realizadas	Enero 1, 2017

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral", para ciertos instrumentos deudores simples.

Los requisitos claves de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los periodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los periodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar ni que incluya una consideración contingente reconocida por el comprador en una combinación de negocios de acuerdo con NIIF 3) en otro resultado integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del periodo.

- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del periodo. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del periodo. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del periodo.

- Respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 establece un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada requerido que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y cambios en esas pérdidas crediticias desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

La NIIF 9 mantiene los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura, que en la actualidad se establecen en la NIC 39. De conformidad con la NIIF 9, los tipos de transacciones elegibles para la contabilidad de cobertura son mucho más flexibles, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras elegibles para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de "relación económica". Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

La Administración prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

NIIF 15 Ingresos Procedentes de contratos con los clientes

En mayo del 2014, se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia. El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

- Paso 1: identificar el contrato con los clientes.
- Paso 2: identificar las obligaciones de ejecución en el contrato.
- Paso 3: determinar el precio de la transacción.
- Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución en el contrato.
- Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

En Abril 2016, el IASB emitió "Clarificaciones a la NIIF 15" en relación a la identificación de obligaciones de ejecución, consideraciones de principal versus agente, así como una guía de aplicación para licencias.

La Administración de la compañía prevé que la aplicación de la NIIF 15 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

NIIF 16: Arrendamientos

La NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario, la NIIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e interpretaciones relacionadas.

NIIF 16 diferencia entre arrendamientos y contratos de servicio sobre la base de si un activo identificado es controlado por el cliente. La diferenciación entre arrendamiento operativo y arrendamiento financiero ha sido eliminada para la contabilidad del arrendador y es reemplazada por un modelo en el cual el derecho de uso del activo y su correspondiente pasivo tiene que ser reconocido por el arrendador para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos de corto plazo y aquellos con un valor bajo de activo.

El derecho de uso del activo es inicialmente medido al costo y subsecuentemente medido al costo (sujeto a ciertas excepciones) menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, ajustado por cualquier remediación del pasivo del arrendatario. El pasivo del arrendatario es inicialmente medido al valor presente de los pagos del arrendamiento que no son pagados a esa fecha. Posteriormente el pasivo del arrendatario es ajustado por intereses y pagos así como el impacto de las modificaciones al arrendamiento, entre otros. En adición, la clasificación de los flujos de caja de los pagos por arrendamientos operativos que de acuerdo con NIC 17 son presentados como flujos de caja de actividades de operación también tendrá impacto. De acuerdo con el modelo de NIIF 16 los pagos por arrendamiento serán divididos en principal e interés los cuales serán presentados como flujos de caja de actividades de financiamiento y de operación, respectivamente.

En contraste a la contabilidad del arrendatario, la NIIF 16 sustancialmente mantiene los requerimientos de NIC 17 para la contabilidad del arrendador y continúa con el requerimiento de clasificar el arrendamiento como operativo o financiero. Extensas revelaciones son requeridas con NIIF 16. La Administración prevé que la aplicación de la NIIF 16 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

Modificaciones a la NIIF 2 Clasificación y Medición de transacciones de Pagos Basados en Acciones

Las modificaciones clarifican que:

1. En la estimación del valor razonable de pagos basados en acciones liquidados en efectivo, la contabilidad del efecto del cumplimiento o no cumplimiento de la

irrevocabilidad de la concesión, debe seguir el mismo enfoque que los pagos basados en acciones liquidados en acciones.

2. Donde las leyes y regulaciones de impuestos requieran a una entidad efectuar una retención de un número específico de instrumentos de patrimonio igual al valor monetario de las obligaciones impositivas del empleado para cumplir con la obligación tributaria del empleado, la cual es remitida a la autoridad tributaria, por ejemplo, acuerdos de pagos basados en acciones que tienen una condición de pago neto. Dicho acuerdo debe ser calificado como liquidación en acciones en su totalidad, considerando que el pago basado en acciones hubiera sido clasificado como que se liquidará en patrimonio si no hubiera incluido la condición de pago neto.
3. La modificación de pagos basados en acciones que cambie la transacción de liquidación en efectivo a liquidación en acciones debe ser registrada como sigue:
 - i. El pasivo original es dado de baja;
 - ii. El pago liquidado en acciones es reconocido a la fecha de modificación al valor razonable del instrumento de patrimonio otorgado, en la medida que los servicios han sido prestados a la fecha de la modificación; y,
 - iii. Cualquier diferencia entre el saldo en libros del pasivo a la fecha de la modificación y el valor reconocido en patrimonio debe ser reconocido inmediatamente en resultados.

La Administración del Grupo prevé que la aplicación de la NIIF 2 en el futuro no tendría un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros debido a que el Grupo no tiene acuerdos de pagos basados en acciones que se liquiden en efectivo o no existen retenciones de impuestos aplicables.

Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 Venta o Aportación de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto

Las modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 se refieren a situaciones en las que hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente se establece que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contenga un negocio, en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabilicen utilizando el método de participación, se reconocen en el resultado de la controladora sólo en la proporción de la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. De igual forma, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación a valor razonable de las inversiones retenidas en alguna subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabilice según el método de participación) se reconocen en el resultado de la anterior controladora sólo en la proporción de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha efectiva de las modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 fue diferida para una fecha que aún no ha sido determinada, sin embargo, la aplicación anticipada es permitida. La Administración no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

Modificaciones a la NIIF 7 Iniciativa de Revelaciones

Las modificaciones requieren a una entidad proveer revelaciones que permitan a los usuarios de estados financieros evaluar los cambios en pasivos que surgen de actividades de financiamiento.

La Administración no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto material sobre los estados financieros.

Modificaciones a la NIC 12 Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas

Las modificaciones clarifican lo siguiente:

1. Disminuciones por debajo del costo en el saldo en libros de instrumentos de deuda a tasa fija, medidos a valor razonable, para los cuales la base tributaria se mantiene al costo, da lugar a una diferencia temporal deducible, independientemente de si el tenedor de los instrumentos de deuda espera recuperar el saldo en libros mediante la venta o por el uso, o si es probable que el emisor pagará todos los flujos de caja contractuales.

2. Cuando una entidad evalúa si existirán utilidades gravables disponibles para ser utilizados como diferencia temporal deducible, y las leyes impositivas restringen la utilización de las pérdidas para deducirse de los ingresos gravables de un tipo específico, una entidad evalúa la diferencia temporal deducible en combinación con otras diferencias temporarias deducibles de ese mismo tipo, pero de forma separada de otros tipos de diferencias temporarias.

3. La estimación de utilidades gravables futuras puede incluir la recuperación de algún tipo de activo de la entidad por un valor superior al saldo en libros si hay suficiente evidencia que es probable que la entidad alcanzará los mismos; y,

4. En la evaluación de si existen utilidades gravables futuras suficientes, una entidad debe comparar las diferencias temporarias deducibles con las utilidades gravables futuras excluyendo las deducciones impositivas que resulten de la reversión de dichas diferencias temporarias deducibles.

La Administración no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto material sobre los estados financieros.

3.- Estimaciones y juicios contables críticos

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

4.- Transacciones con partes relacionadas

La Compañía en el curso de sus operaciones ha realizado las siguientes transacciones con compañías relacionadas:

- El 100% de sus ingresos en el 2016 y en el 2015 del total de las ventas, provienen de ventas de camaron a Industrial Pesquera Santa Priscila.
- Durante el año 2015, la Compañía ha concedido préstamos a Corpecat S. A. El saldo por cobrar al 31 de diciembre del 2016 y 2015 asciende a US\$80.000 y US\$100.000, respectivamente.
- Durante el año 2015 su relacionada Gruber S. A. concedió un préstamo a la Compañía. El saldo a pagar al 31 de diciembre de 2015 a dicha relacionada asciende a US\$11.597. En el año 2016, la Compañía procedió a cancelar la totalidad del préstamo.

Remuneraciones y beneficios sociales del personal clave:

Durante los años 2016 y 2015, los importes reconocidos como remuneraciones fijas y beneficios sociales del personal clave de la Compañía, se detallan a continuación:

US\$		
2016	2015	
13.252	13.252	Sueldos
2.575	2.562	Beneficios sociales
15.827	15.814	

5.- Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el efectivo y equivalentes de efectivo lo conforma el efectivo en caja y bancos. Un detalle es el siguiente:

US\$		
2016	2015	
266.434	942	Bancos locales
352	49	Caja
266.786	991	Total

6.- Cuentas por cobrar clientes y otras

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 el saldo de cuentas por cobrar clientes y otras está conformado de la siguiente manera:

Impuestos por cobrar corresponde a crédito tributario de impuesto al valor agregado generado en las compras locales de bienes utilizados en la producción, y que es susceptible de devolución previa solicitud al Servicio de Rentas Internas, conforme lo establece el Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Nota	2016	2015
Relacionadas	80.000	100.000
Anticipos a proveedores	935.621	548.362
Empleados	7.108	7.283
Impuestos por cobrar	216.252	166.315
Otras	11.835	7108
Total cuentas por cobrar clientes y otras	1.250.816	829.068

7.- Activos biológicos

Los activos biológicos corresponden al camarón en proceso, que está registrado al costo acumulado de producción, y comprenden insumos tales como: larvas de camarón, alimento balanceado, fertilizantes, y otros costos indirectos de cultivo. Un detalle es el siguiente:

US\$		
2016	2015	
46.720	54.578	Larvas de camarón
201.652	84.114	Alimento balanceado
48.746	111.644	Otros costos indirectos:
32.591	29.102	Sueldos y beneficios
56.656	56.606	Jornales
1.398	117	Desahucio
401.487	0	Servicios de acuicultura
16.302	23.804	Combustible
25.630	7.383	Transportes
17.548	18.672	Depreciaciones
15.312	15.774	Mantenimiento y reparación
5.465	11.506	Suministros varios
9.022	6.367	Alimentación personal campo
3.571	0	Eventuales
9.328	413	Utensilios varios
6.697	1.819	Materiales de ferreteria
886	2.055	Gastos de pesca
3.630	1.000	Estiba
6.152	8.000	Otros
908.793	432.954	

8.- Inventarios

Inventarios corresponde a insumos, que comprende: alimento balanceado, fertilizantes y otros que quedaron en stock al 31 de diciembre del 2016 y 2015. Un detalle es el siguiente:

	2016	2015
Alimento balanceado	79.224	3.171
Hidroxido cal P24	0	59
Cocci plus	85	0
Envio	833	378
Epicin 3W	681	72
C2H-350 extruido	0	21.073
Dap	0	1.325
Melaza	1.703	1854
Roca fosfórica	0	1049
Silicam plus silicacucicola	2.191	1170
Otros insumos	13.138	8.095
	97.855	38.246

US\$

9.- Propiedades y equipos, neto

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el movimiento de propiedades y equipos, es como sigue:

	Saldos al 31-dic-15	Adiciones	Saldos al 31-dic-16
Costo:			
Edificio	126.353	0	126.353
Infraestructura	861.383	0	861.383
Instalaciones	42.083	0	42.083
Obras complementarias	59.663	0	59.663
Maquinarias y equipos	9.310	0	9.310
Equipos de computación	1.929	0	1.929
Vehículos	48.895	6.734	55.629
Total costo	1.149.616	6.734	1.156.350
Depreciación acumulada	259.140	72.661	331.801
Propiedades y equipos, neto	890.476		824.549

US\$

La Compañía contrató un perito profesional e independiente, para que determine el valor razonable de edificio, infraestructura, instalaciones y obras complementarias. El cargo por depreciación de las propiedades y equipos, asciende a US\$72.661 en el año 2016 y US\$71.005 en el año 2015.

10.- Cuentas por pagar proveedores y otras

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, lo conforman las siguientes cuentas:

US\$		
Saldos al	Adiciones	Saldos al
31-dic-15		31-dic-14
Costo:		
Edificio	0	126.353
Infraestructura	0	861.383
Instalaciones	0	42.083
Obras complementarias	0	59.663
Maquinarias y equipos	0	9.310
Equipos de computación	0	1.929
Vehículos	24.991	23.904
Total costo	24.991	1.124.625
Depreciación acumulada	71.005	188.135
Propiedades y equipos, neto	259.140	936.490
Proveedores		
Proveedores locales	462.925	624.364
Relacionadas y accionistas	0	0
Otras	11.597	11.841
Impuestos por pagar	1.751	61.910
Varias	6.689	73.751
Total	8.440	698.115
Total cuentas por pagar, proveedores y otras	482.962	482.962

Proveedores locales incluye pagos pendientes por prestación de servicios de asesoría de Acuicultura a la compañía Gooldecameron S. A., de acuerdo a "Contrato de prestación de servicios profesionales", celebrado el 29 de noviembre del 2013 cuyo plazo de vigencia es de 3 años, por un monto de US\$525.284 en el 2016 y US\$383.969 en el 2015. A la fecha de nuestro informe se ha cancelado un 17% de dicho valor. Con fecha de enero 2 del 2017 se procedió a renovar el presente contrato con vigencia de 3 años.

11.- Gastos acumulados por pagar

El movimiento de gastos acumulados por pagar, durante los años terminado al 31 de diciembre del 2016 y 2015 es el siguiente:

	31-dic-15	Adiciones	Pagos	Saldos al 31-dic-16
Décimo tercer sueldo	2.080	27.899,00	-27.813,00	2.166
Décimo cuarto sueldo	10.252	15.747,00	-16.121,00	9.878
Fondo de reserva	115	2.344,00	-2.250,00	209
Participación de trabajadores	0	135.823	0	135.823
	12.447	181.813	-46.184	148.076

US\$

	31-dic-14	Adiciones	Pagos	Saldos al 31-dic-15
Décimo tercer sueldo	2.398	27.811	-28.129	2.080
Décimo cuarto sueldo	6.849	15.828	-12.425	10.252
Fondo de reserva	37	1.217	-1.139	115
Participación de trabajadores	73.300	0	-73.300	0
	82.584	44.856	-114.993	12.447

US\$

12.- Ventas netas

Por los años 2016 y 2015, los ingresos se conforman de la siguiente manera:

	2016	2015
Camaron	3.472.338	2.188.039
	3.472.338	2.188.039

US\$

13.- Costo de ventas

Por los años 2016 y 2015, el costo de ventas se conforma de la siguiente manera:

US\$

2016	2015	
166.324	998.300	Larvas de camarón
222.221	1.185.309	Alimento balanceado
210	0	Barbasco polvo
8.883	2.819	Barbasco funda
4.929	28.141	Bokashi
9.056	4.363	Enro
682	4.186	Epicin 3W
66	3.815	Fosfaboom super fosfato
19.310	6.640	Hidroxido Cal P24
1.188	10.147	Melaza
16.058	10.407	Nitrobacter
0	10.427	Silicam Plus Silicacuticola
93.672	840	Sulfato de cobre
0	45.128	Otros
Otros costos indirectos:		
67.517	0	Servicios de acuicultura
234.106	224.291	Jornales
103.664	76.652	Combustible
34.308	43.970	Transportes
0	37.435	Asesoría en auditoría de riesgos laboral
121.125	110.021	Sueldos y beneficios
73.786	68.298	Depreciación
50.371	84.272	Mantenimiento y reparación
179	21.008	Limpieza y mantenimiento
38.541	17.725	Suministros varios
34.428	30.880	Alimentación personal campo
10.773	0	Eventuales
0	5.694	Uensillos varios
12.131	7025	Materiales de ferreteria
0	0	Materiales petróeos
14.077	51.416	Materiales de construcción
24.367	18.899	Acetite, filtros, agua acidulada, grasa
2.517	4.236	Madera
34.707	73.274	Otros
2.418.181	2.169.391	

14.- Gastos de administración

Por los años 2016 y 2015, los gastos de administración se conforman de la siguiente manera:

15.- Impuesto a la renta

Situación tributaria

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

Tasa de impuesto y exoneraciones

La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, aplicarán la tarifa de 22% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas que estén establecidos o residan en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad; si la participación fuera inferior al 50%, la tarifa del 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. También aplicarán la tarifa del 25% a toda la base imponible, las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas al Servicio de Rentas Internas.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en los términos y condiciones que establece la Ley de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción de 10 puntos porcentuales en la tasa impositiva, sobre el valor reinvertido, siempre y cuando efectúe el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

El 20 de mayo del 2016, se emitió la Ley Orgánica de Solidaridad y de Responsabilidad ciudadana para la Reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Se establece la contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en Ecuador de propiedad de sociedades no residentes en Ecuador equivalente al 0.9% en general y 1.8% al sujeto pasivo está en paraíso fiscal.

Se establece la contribución solidaria del 3% sobre la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015, aplicado a las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta.

Exoneración del pago del impuesto a la renta por cinco años a las inversiones realizadas en las provincias de Manabí y Esmeraldas.

Exoneración del Impuesto a la Salida de Dividas ISD y aranceles aduaneros, a las importaciones efectuadas a favor de contribuyentes que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del desastre natural y que tengan su domicilio en las provincias de Manabí y Esmeraldas.

Exoneración del pago del saldo del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal 2015, a los sujetos pasivos que hayan sufrido una afectación directa en sus activos o actividad económica, como consecuencia del desastre natural, cuyo domicilio sea en las zonas afectadas. Los sujetos pasivos que ya hubieren cancelado dicho saldo tendrán derecho a la devolución del mismo.

Incremento de la tarifa del IVA al 14% por el periodo de un año.

Devolución o compensación de 2 puntos porcentuales adicionales del IVA pagado por las transacciones realizadas con dinero electrónico.

Dividendos en efectivo

Los dividendos que se distribuyan a sociedades nacionales o sociedades extranjeras que no estén domiciliadas en paraísos fiscales, están exentos del pago de impuesto a la renta. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales nacionales o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional.

El gasto de impuesto a la renta sobre las utilidades, por los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre del 2016 y 2015, resulta de lo siguiente:

De acuerdo a la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, el saldo acreedor que se generó producto de los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para aumentar el capital pero puede utilizarse para cubrir pérdidas

Ajustes de primera adopción

17.- Resultados acumulados

Accionistas		Ing. Jaime Núñez de Arco Burgos		Tauratish S. A.	
Nacionalidad		Ecuatoriana		Ecuatoriana	
% de	participación	Valor nominal	Capital pagado	Total acciones	
100,000	99,995	1,00	20,000	20,000	
0,005		1,00	19,999	19,999	

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la composición accionaria es como sigue:

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el capital social está constituido por 20.000 acciones ordinarias y nominativas con valor nominal de US\$1,00 cada una, totalmente pagadas.

16.- Capital social

US\$		US\$	
2016	2015	2016	2015
-9,495	-64,604	-142,740	-9,495
9,495	64,604	-177,462	-31,375
34,722	21,880		
Impuesto a la renta pagado			
Retenciones en la fuente del año			
Impuesto a la renta causado			
Total impuesto a la renta por pagar			

El movimiento del impuesto a la renta por pagar por los años terminados al 31 de diciembre del 2016 y 2015, es el siguiente:

US\$		US\$	
2016	2015	2016	2015
769,663	-169,786	177,462	31,375
36,982	114,375		
Base para impuesto a la renta			
Impuesto a la renta calculado			
Anticipo de impuesto a la renta			
Impuesto a la renta causado (Anticipo > IR calculado) 2015,			
IR calculado > IR calculado) 2014			

acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren, o ser devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Reserva de capital

La reserva de capital se originó por el efecto de los ajustes por inflación y devaluación en la conversión a US dólares de los estados financieros hasta marzo del 2000.

El saldo acreedor de la cuenta Reserva de capital, podrá capitalizarse, previa resolución de la junta general de accionistas, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere. No podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado.

18.- Reserva legal

La Ley de Compañías del Ecuador exige que las sociedades anónimas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor del 10% de las utilidades líquidas anuales, hasta que esta reserva alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no está sujeta a distribución excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

19.- Administración de riesgos financieros

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía.

La Compañía cuenta con deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y efectivo que provienen directamente de sus operaciones.

La Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez.

La gerencia revisa y aprueba las políticas para manejar cada uno de estos riesgos que se resumen a continuación:

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado.

Los precios de mercado a su vez involucran dos tipos de riesgo: el riesgo de las tasas de interés y el riesgo de cambio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en efectivo.

a) Riesgo de tasa de interés

Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía no mantiene financiamiento con entidades financieras. Los flujos de caja operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios de las tasas de interés del mercado, por lo cual, en opinión de la Gerencia, la Compañía no tiene una exposición importante a los riesgos de tasa de interés.

b) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La Compañía realiza sus operaciones principales en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía realiza sus cobros de contado por lo que no está expuesta a riesgo de crédito por sus actividades operativas.

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo y depósitos en bancos en instituciones financieras. Los límites en el nivel de este riesgo son aprobados por la Gerencia General.

Riesgo de liquidez

La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo.

La principal fuente de ingresos de efectivo de la Compañía son las cobranzas realizadas a sus clientes.

El objetivo de la Compañía es mantener una continuidad de fondos y una flexibilidad de los mismos a través del uso de préstamos y financiamiento de proveedores.

En el período comprendido entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido eventos, que en opinión de la gerencia de la Compañía, puedan tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

21.- Diferencia entre registros contables y estados financieros que se acompañan

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, los estados financieros que se acompañan difieren con los registros contables. Un detalle es el siguiente:

Diferencias en:	
Activo corriente:	
Efectivo y equivalentes de efectivo	-39.321
Cuentas por cobrar clientes y otras	0
Inventarios	-8.403
Activos biológicos	-432.954
	908.793
	-257.856
	-47.724
Pasivo corriente:	
Sobregiro bancario	-39.321
Cuentas por pagar proveedores y otros	55.000
Pasivo corriente:	-8.403
Cuentas por pagar largo plazo	-55.000
	0
	-47.724
	-257.856
Total	-47.724